



La Plata, 15 de Mayo de 2019

VISTO la solicitud efectuada por Mejura, Pablo Agustin DNI 36.916.428 y teniendo en cuenta que según consta en el presente expediente, ha finalizado con la currícula correspondiente a la carrera de Ingeniería Agronómica, obteniendo en consecuencia el título de Ingeniero Agronomo,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y
FORESTALES
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°.- Solicitar la expedición del Diploma de Ingeniero Agrónomo, a favor de Mejura, Pablo Agustin DNI 36.916.428, quien ha finalizado con la currícula correspondiente a la carrera de Ingeniería Agronómica.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese y siga el trámite que corresponda.

ing. Agr. RICARDO H. ANDREAU
DECANO
Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA